

10 cosas que debe saber sobre la separación familiar

Es importante tener información correcta a la hora de hablar sobre las acciones del gobierno federal. CLINIC creó esta lista de datos para ayudar a entender lo que sucede en la frontera en este momento. Dejando a un lado la política, familias han sido separadas y el camino a su reunificación aún no está claro. Comparta estos datos para asegurar que sus vecinos, feligreses, colegas y familiares tengan información precisa sobre esta situación.

1

Muchas de las familias afectadas por la crisis están huyendo de amenazas hechas por bandas criminales y situaciones de violencia doméstica en Centroamérica. Llegan a la frontera buscando asilo, un proceso legal que los Estados Unidos ha ofrecido desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La tragedia del Holocausto hizo que los líderes estadounidenses de los años 50 reconocieran que era su deber proteger a quienes escapan de la persecución.

2

Existen protocolos estrictos para calificar para el asilo. Todos los solicitantes son sometidos a una investigación exhaustiva que incluye la toma de huellas dactilares y verificación de antecedentes.

3

La crisis de separación familiar es el resultado de la política de “cero tolerancia” implementada por el gobierno federal. Se indicó a los funcionarios de inmigración que debían iniciar un proceso penal contra cualquier persona que cruce la frontera entre los puertos de entrada a los Estados Unidos, incluidos los que vinieron en busca de asilo.

4

El gobierno federal tuvo que separar a los hijos para iniciar un proceso penal contra los padres. El gobierno sabía que el implemento de esta política resultaría en la separación de familias.

5

No es necesaria una orden ejecutiva o acta del Congreso para terminar con la separación familiar. El gobierno federal tiene la capacidad de abandonar o modificar sus propias políticas sin una orden ejecutiva.

6

Aunque la orden ejecutiva establece que las familias se reunificarán, no proporciona detalles sobre cómo el Departamento de Seguridad Nacional lo hará. Algunas direcciones se han publicado desde entonces, pero no son exhaustivas. Esto ha atrasado el proceso y ha dificultado verificar cuales familias han realmente sido reunificadas.

7

La orden ejecutiva sustituye la detención familiar por la separación familiar. Instruye el encarcelamiento de toda la familia en centros de detención. El gobierno federal también está pidiendo la suspensión de la regla que dice niños no pueden ser detenidos por más de 20 días, un límite establecido por un tribunal para proteger a niños en centros de detención. La eliminación de ese límite significa que familias podrían ser detenidos indefinidamente mientras se procesa su caso, un procedimiento que podría durar años.

8

Desde abril, las familias centroamericanas que han intentado solicitar asilo a través de los canales oficiales han sido obligadas a esperar en línea afuera de la entrada fronteriza durante días, a veces semanas, antes de ser atendidas por agentes de inmigración. Esto fuerza a algunas familias a intentar cruzar la frontera sin documentación.

9

Todas las agencias responsables por ejecutar leyes civiles y criminales ejercen discreción sobre cómo aplican las leyes. La agencia de inmigración no es diferente. Ellos tienen el poder de decidir si detienen o liberan una persona mientras se lleva a cabo un caso, y tienen el poder de la discreción a no perseguir y deportar a personas indocumentadas sin historial penal.

10

La separación familiar comenzó en abril de 2018, pero la táctica está en línea con el retiro de apoyo de este gobierno a otros tipos de protección humanitaria respaldados por la Iglesia Católica, como el Estatus de Protección Temporal y programas para los Dreamers, como DACA.